

Guatemala, 30 de julio de 2021.

Licenciado.  
Mario Luis Prado López.  
Viceministro del Deporte y la  
Recreación.  
Ministerio de Cultura y Deportes.  
Su Despacho.

Estimado Licenciado Prado:

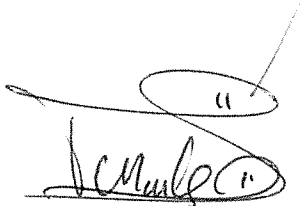
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales Individuales en General Número DGDR-029-349-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 402-2021, correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie 71C5C85C número de DTE 2935901623

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesoría en el desarrollo de lineamientos para la correcta supervisión de las actividades realizadas por los promotores departamentales y municipales de la Dirección General del Deporte y la Recreación en la región sur-oriente.
2. Asesorar en el proceso de desarrollo de lineamientos para el seguimiento de actividades deportivas de los promotores departamentales y municipales de la región IV.
3. Asesoría en el desarrollo de lineamientos para un correcto monitoreo del rendimiento de trabajo de promotores deportivos departamentales y municipales de la región sur-oriente.
4. Asesoramiento en el desarrollo de lineamientos que permitan optimizar las capacidades de los promotores tanto departamentales como municipales.
5. Asesoría en el proceso de desarrollo de lineamientos para generar controles específicos sobre actividades y trabajo de los promotores deportivos en la región sur-oriente.


## RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se brindó la asesoría necesaria para el desarrollo de lineamientos, así como realizar la correcta supervisión en las diversas actividades ejecutadas por los promotores departamentales y municipales, de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Se asesoró en el desarrollo de lineamientos que contribuyeron a la continuación de actividades deportivas de los promotores de la región sur-oriente.
3. Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para realizar un monitoreo correcto en el rendimiento del trabajo de los promotores deportivos de la región.
4. Se brindó asesoría para el desarrollo de lineamientos que optimizaron la capacidad que los promotores poseen.
5. Se asesoró para el desarrollo de lineamientos que permitieron generar controles específicos de las actividades y del trabajo que los promotores deportivos desempeñan.
6. Se asesoró en la elaboración de informes semanales y acompañamiento en las diferentes actividades que los promotores departamentales y municipales desarrollan.



Mayra Carolina Cardona Salguero.

Vo.Bo.



Lic. Léster André Ruyán Borrero  
Jefe del Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes